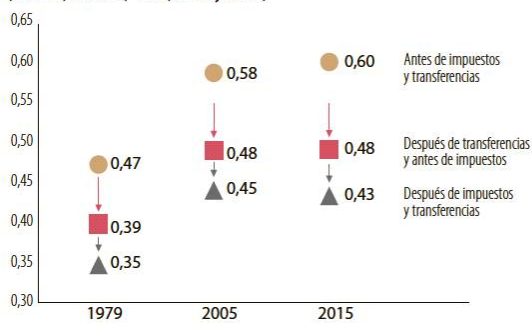


CARLOS CAMELO

Socialistas?

DESIGUALDAD EN ESTADOS UNIDOS: COEFICIENTE DE GINI*
(mín.=0, máx.=1; 1979, 2005 y 2015)



*0=igualdad perfecta, 1=desigualdad perfecta.

Fuente: Cálculos Anif con base en Congressional Budget Office / Gráfico: LR/AL

tado, pues existe una gran diferencia entre 0,60 (antes de intervenciones estatales) y 0,43 (tras dichas intervenciones).

En Gran Bretaña, el correctivo resultante de la acción estatal es aún más marcado, pues reduce el Gini del 0,48 al 0,32. Este último valor, sin embargo, también supera levemente al 0,28 que se tenía a finales de los años setenta. El punto de fondo es que las propuestas correctivas (tasas impositivas marginales del +75%) que se vienen ventilando vía *Piketty* en Francia o ahora vía *Warren-Sanders-Ocasio* desde los

Estados Unidos no solucionan el problema y, por el contrario, sí podrían tener un efecto muy negativo sobre la actividad económica y las mismas fuentes de empleo. Como lo hemos argumentado en el pasado, las acciones del Estado en cuanto a mejor focalización de los subsidios por el lado del gasto, cumplen una labor fundamental a la hora de corregir la desigualdad.

En el caso del empleo, se tiene la paradoja de que estas protestas ocurren en momentos en que los Estados Unidos goza de un "recalentamiento" de su mer-

cado laboral, con tasas de desempleo tan bajas como un 4%. A pesar de la amenaza disruptiva de la tecnología, vía *Faangs*, hasta la fecha se ha logrado mantener la misma calidad en materia de contratos formales en el mercado laboral de los Estados Unidos.

Por último, en el frente del medio ambiente, hoy es evidente el deterioro causado por la dominancia de combustibles fósiles, sin que aún se tenga clara la forma de acelerar la introducción de alternativas menos contaminantes. La mayor conciencia de los millennials en este frente ambiental es saludable para la democracia, y para que sus gobernantes tomen acciones más decididas al respecto. Lo paradójico es que al elegir a candidaturas anti-establecimiento, tipo *Trump*, los millennials agravan la situación, tanto en el frente ambiental como en materia de regresividad económica.

Confíemos en que los jóvenes de Colombia tengan la habilidad de mantenerse bien informados, para no repetir en nuestro país los desastres de la Venezuela-socialista, a su vez resultante de la Cuba-socialista; la peor experiencia a la cual podría verse abocado un millennial-socialista desinformado.

Léala completa en la web



CONSEJOS
PARA
LÍDERES

MAURICIO
RODRÍGUEZ
@liderazgomr

Ir en contra del pensamiento dominante de la mayoría de la gente es tal vez el acto de heroísmo más difícil del que podemos ser capaces.

Isaac Newton

Ojo, límite a indemnizaciones

Las reformas a la Constitución Política en los Estados constitucionales de derechos tienen límites. Esta limitación suele ser olvidada por los 'reformistas', en particular, por Parlamentos como los de las democracias latinoamericanas que erróneamente se auto consideran depositarios de la soberanía de la comunidad política de un Estado. Algunos políticos aún creen que la soberanía reside en el Congreso y que este es el poder soberano.

Un compromiso de todos los Parlamentos de hoy es respetar, proteger, garantizar y enriquecer los derechos humanos, además, rodearlos de las garantías institucionales necesarias y suficientes para que todas las personas puedan disfrutarlos con seguridad jurídica. El primer derecho humano que tiene que ser protegido es el que la soberanía reside en la comunidad política, que es la ciudadanía organizada como poder constituyente, y no el Parlamento.

No obstante, pese a que las cartas políticas de los Estados democráticos latinoamericanos



EDUARDO
VERANO
DE LA ROSA
Gobernador
del Atlántico
@veranodelatorosa

reconozcan que la soberanía reside en la ciudadanía, los Parlamentos y las mayorías parlamentarias pasan por encima de estos mandatos constitucionales y se 'gradúan' de poder constituyente al olvidarse que los derechos humanos constituyen barreras infranqueables por cualquier poder público o privado, nacional o internacional.

La conclusión es que dentro de los límites al poder de reformar las cartas políticas en las democracias constitucionales está el respeto a los derechos humanos por parte del Parlamento nacional y todos los Parlamentos, en especial, el derecho a la seguridad jurídica, con el fin de que no estén al vaivén de decisiones legislativas en las que una mayoría impone su tiranía, desconociéndolos, como bien nos habla *Alexis de Tocqueville* en sus obras.

Olvidar estos límites abre la puerta a la arbitrariedad. El modelo de socialismo del siglo XXI en Venezuela fue posible porque la carta política del país no consideraba los derechos humanos como límites a los poderes públicos y privados. No se puede olvidar que las mayorías parlamentarias tienen que respetarlos.

DENTRO DE LOS LÍMITES AL PODER DE REFORMAR ESTÁ EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

En otras palabras, la escena famosa del fallecido gobernante *Hugo Chávez*, en Caracas, señalando inmuebles y ordenando expropiaciones sin que mediara procedimiento previo a su voluntad imperial, fue posible porque una mayoría parlamentaria de una *Asamblea Nacional* unicameral, mediante leyes, habilitaba ese procedimiento que destruyó la seguridad jurídica a la propiedad como derecho humano. De este modelo chavista salió *Nicolás Maduro*.

Destaco esto porque en el proyecto de reforma constitucional a la justicia que cursa en el Parlamento, existe una propuesta de modificación al artículo 90 de la Carta Política que parece ser escrita por las mentes autoritarias de un chavista. No es otra que la propuesta de que "La ley podrá establecer límites al monto de la indemnización y los intereses". Parece una norma inocente. No lo es. Es una fórmula para expropiar con bajas indemnizaciones que no compensan los daños en los que resulte responsable el Estado y sus autoridades.

La propuesta de reforma constitucional a la administración de justicia para que esta no sea la que de manera independiente les garantice a los particulares el derecho a una plena reparación por los daños que sufran por acciones u omisiones antijurídicas de los agentes del Estado, es inadmisibles en una sociedad democrática. ¡Ojo con eso!

Pesimismo



LUIS
GUILLERMO
VÉLEZ CABRERA
Abogado
lgvelcabre@gmail.com

Hablemos a calzón quitao: existe un pesimismo creciente sobre la situación del país en buena parte de la población colombiana y, en particular,

entre los empresarios. Esto es evidente en las conversaciones de coctel -donde despotricar de lo divino y lo humano está bien visto- pero también, y aún más dicente, en las cifras económicas.

Lo cierto es que la economía no despega. El enemigo 2-3% de crecimiento no es suficiente para continuar con la disminución de la pobreza (como lo reflejan los últimos datos) y el ambiente de inversión parece empeorar en casi todos los sectores. La construcción nada que arranca con fuerza, el agro sigue postrado, la industria va algo mejor pero no mucho, el sector minero-energético y el de infraestructura no tienen seguridad jurídica y los servicios están magullados por la carga fiscal.

Es difícil saber qué vino primero, si el huevo del pesimismo o la gallina del bajo crecimiento, quizás fue al revés, pero lo cierto es que, a

esta altura, el ciclo negativo se está reforzando de manera peligrosa. ¿Cómo se puede romper?

Una de las causas es el entorno internacional. Latinoamérica en este momento es el patito feo de la economía global y los nubarrones políticos son cada vez más negros. La incertidumbre de *AMLO*, la hostilidad de *Trump*, el potencial regreso de los *Kirchner*, la inexperiencia de *Bolsonaro*, los cuatro presidentes sobornados del Perú y, por supuesto, el cáncer de Venezuela, ponen al vecindario en alerta roja. Hasta que no se despejen estas tormentas, la región no levantará cabeza.

LA POLARIZACIÓN POLÍTICA ESTÁ AUMENTANDO DÍA A DÍA EN COLOMBIA

Sin embargo, la calentura no está en las sábanas. En Colombia la polarización política aumenta día a día. El anterior gobierno sufrió una oposición de mula cerrera y este está recibiendo una dosis igual. Esto hace que generar consensos sea muy difícil, como queda claro de los agrios debates alrededor del PND y de la JEP. Si bien el resquebrajamiento del

discurso público es un fenómeno global, en Colombia la ruptura de las élites siempre ha llevado al caos y a la violencia.

Y esto, tal vez, es lo que verdaderamente está contaminando el ambiente. Los inversionistas perciben que la clase dirigente está enfascada en pequeñas e interminables rencillas, ahora magnificadas ad infinitum por las redes sociales. Esta peleadería constante imposibilita la discusión e implementación de soluciones a los problemas nacionales, que muchas veces son reales, como la bomba pensional, o inventados para generar titulares de prensa, como *Hidroituango*, *Isagen* o *Reficar*.

Si el gobierno quiere restablecer la confianza de los inversionistas -que es la única manera de lograr el crecimiento económico- debe con urgencia mejorar el ambiente político. Esta en sus manos. Solo el liderazgo presidencial puede desactivar las actuales confrontaciones, algunas de su propia creación. Fue hablando, y no pelando cual verduleros de plaza de mercado, como la clase dirigente nacional logró superar muchos de los problemas de las últimas décadas que no quisiéramos nunca repetir.